C/2024/5444

5.9.2024

Notificación previa de una concentración

(Asunto M.11302 — MSC / HGV / HHLA)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(C/2024/5444)

1. El 29 de agosto de 2024, la Comisión recibió la notificación de un proyecto de concentración de conformidad con el artículo 4 del Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo ([1]).

Esta notificación se refiere a las empresas siguientes:

— SAS Shipping Agencies Services S.à.r.l. A («SAS», Luxemburgo), perteneciente a MSC Group.

— HGV Hamburger Gesellschaft für Vermögens- und Beteiligungsmanagement mbH («HGV», Alemania), bajo el control de Freie und Hansestadt Hamburg («FHH»).

— Hamburger Hafen und Logistik Aktiengesellschaft («HHLA», Alemania).

SAS y HGV adquieren, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), y apartado 4, del Reglamento de concentraciones, el control conjunto de HHLA.

La concentración se realiza mediante una oferta pública de adquisición anunciada el 13 de septiembre de 2023 y mediante adquisición de acciones.

2. Las actividades de las empresas mencionadas son las siguientes:

— SAS es una sociedad de cartera operativa de MSC Group, que es una empresa de propiedad privada con actividades a escala mundial en el sector de los transportes y la logística, y principalmente en el sector del transporte marítimo regular oceánico. En el EEE, también tiene actividades relacionadas con los servicios de terminal de contenedores, el transporte interior y las soluciones de logística. También tiene una división de pasajeros y ofrece cruceros oceánicos en todo el mundo, servicios de transporte marítimo de pasajeros en el mar Mediterráneo, servicios de operadores turísticos y servicios de agencias de viajes.

— HGV es la sociedad de cartera para las actividades comerciales de la ciudad de Hamburgo. Tiene actividades en el ámbito de los servicios de terminal de contenedores, los servicios logísticos de terminal y los servicios de transporte interior en el EEE, y presta servicios públicos como transporte público local, suministro local de agua, suministro local de energía y servicios inmobiliarios locales en Alemania, principalmente en la ciudad de Hamburgo.

— HHLA es una empresa europea de logística portuaria y de transportes, especializada en los servicios de terminal de contenedores y logística de transporte, especialmente en el puerto de Hamburgo, aunque también en los de Muuga (Tallin) y Trieste.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

4. La Comisión invita a los terceros interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre la operación propuesta.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación, indicando siempre la referencia siguiente:

M.11302 — MSC / HGV / HHLA

([1]) DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 («Reglamento de concentraciones»).

Las observaciones podrán enviarse a la Comisión por correo electrónico o correo postal a la dirección siguiente:

Correo electrónico: COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu

Dirección postal:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
1049 Bruxelles/Brussel
BELGIQUE/BELGIË